

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Licenciado Carlos Orvañanos Rea,
Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

9 de febrero del 2010.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Permítanme dar la más cordial bienvenida al licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, a los funcionarios que lo acompañan y a los diputados integrantes de esta Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista, por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia: Diputado Guillermo Sánchez Torres; diputado Juan Pablo Pérez Mejía; diputado Gilberto Sánchez Osorio; diputado Adolfo Uriel González Monzón; diputado Fernando Cuellar Reyes; el de la voz, diputado Rafael Calderón: Presente. ¿Falta algún diputado de pasar lista?

La damos también la bienvenida al diputado José Rendón.

Señor Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Toda vez que hay quórum, por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día: 9 de febrero del 2010. Comparecencia del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del formato para la comparecencia del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos ante la Comisión.
- 4.- Rinde su informe el licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos.
- 5.- Intervención de los diputados y respuesta del Jefe Delegacional.
- 6.- Intervención final del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos.
- 7.- Termina de la comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Se declara instalada la sesión de trabajo, en donde se llevará a cabo la comparecencia del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos.

Nuevamente agradezco la asistencia a esta comparecencia al licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que se convocó conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción 25 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2009, aprobó el punto de acuerdo siguiente:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, informe el estado que guarda el Fideicomiso Santa Fe.

Segundo.- Se cita a comparecer a los Jefes Delegacionales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para revisar y analizar el crecimiento del Complejo Santa Fe, así para establecer las bases para el Plan de Desarrollo Urbano del mismo ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. En este contexto es el que se le invitó a comparecer.

Por lo que continuando con la reunión, solicito atentamente al diputado Secretario dar lectura al formato de aprobación por la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al formato para la comparecencia.

El Jefe Delegacional expone en un tiempo máximo de 20 minutos un informe sobre el crecimiento del Complejo Santa Fe y sus propuestas en torno al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del mismo.

Los diputados expondrán sus inquietudes y comentarios en un tiempo de 5 minutos. Al término de la intervención de cada diputado, el Delegado responderá a los planteamientos, contando con 3 minutos para ello. Si hubiese inquietudes o comentarios pendientes por los diputados, se abrirá otra ronda de intervenciones. El Delegado tendrá una intervención final de hasta por 10 minutos.

El Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana concluye la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le agradeceré le brinde la palabra al jefe delegacional.

EL C. SECRETARIO.- Le pedimos al licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias. Con su venia, señor Secretario y señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer la disposición de la Asamblea Legislativa para discutir, en este marco de diálogo parlamentario y, sobre todo, interés en que la situación en el poniente mejore. Agradezco y valoro mucho la disposición del Presidente de la Asamblea, el diputado Guillermo Sánchez Torres y a los integrantes de esta distinguida Comisión.

En primer lugar quisiera que recordáramos juntos, aunque probablemente lo hicieron hace un momento con el Delegado Santillán, pero recordemos cuál fue el origen del desarrollo Santa Fe. Como ustedes saben, en la década de los ochenta se plantea por parte del entonces Presidente Miguel de la Madrid y posteriormente con Carlos Salinas de Gortari, ya más concretamente en la época de Manuel Camacho Solís, la creación de un nuevo polo de desarrollo en la Ciudad de México enfocado principalmente a creación de nuevos centros corporativos, es decir, en un inicio Santa Fe representaba la posibilidad de crear un nuevo centro urbano moderno pero que diera como cabida principal a nuevos centros corporativos y sí en algunos casos servicios y comercio, pero básicamente era corporativo; sin embargo, esto fue modificándose con los años.

En el proyecto Santa Fe, que se plantea incluso desde los setenta, pero que se ejecuta ya en la década de los ochenta, se plantea ya la elaboración de una asociación que pudiera contribuir, a través de recursos públicos 100%, a la infraestructura tales como electricidad, alumbrado, vialidades, agua y drenaje y es así cuando en el año 94 se crea formalmente la Asociación de Colonos Santa Fe con los primeros inversionistas en ese desarrollo.

Es importante mencionar que la principal fuente de recursos de este fideicomiso de la asociación son recursos públicos, no privados, como en otros casos en los que se constituyen fideicomisos privados financiados por los empresarios o vecinos, en este caso el 100% de las aportaciones son recursos públicos y es así como se crea este fideicomiso con diversos vecinos y también con desarrolladores que tenían interés en fomentar el orden y el crecimiento en esa región.

Posteriormente, en el año de 89, me regreso un poquito, se plantea un modelo que, desde mi punto de vista, es un modelo exitoso de gestión ciudadana que se adoptó de varios modelos norteamericanos y europeos que es el famoso

“bid” y esto consiste en que precisamente lo que mencionaba hace un momento, el gobierno central reintegra o devuelve una parte de la recaudación que se genera en la zona con el objetivo de que ya esta agrupación de vecinos o de empresarios de la región puedan hacer las inversiones que consideran más necesarias y prioritarias en la región. Yo no creo que este modelo sea del todo un modelo negativo, al revés, creo que puede traer muchas ventajas, siempre y cuando se tenga una transparencia y una fiscalización muy puntual de los recursos que se están entregando y de cómo se están ejerciendo.

El Fideicomiso Colonos Santa Fe se constituye el día 23 de febrero de 2004 y se celebra entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asociación de Colonos de Santa Fe, la finalidad es establecer las bases de colaboración y condiciones bajo las cuales el Gobierno del Distrito Federal realizará las aportaciones de recursos al fideicomiso, así como proporcionar facilidades administrativas para la tramitación y obtención de permisos y licencias para llevar a cabo las obras y, por último, dotar obras de servicios públicos y organización en el área urbana de Santa Fe.

El Fideicomiso Colonos de Santa Fe surge con una proporción que recibe de, más, menos, el 15% del impuesto predial que se recauda en la zona y en teoría está sujeto a revisión y aprobación por parte del Comité Técnico. Este Comité Técnico se modificó recientemente para incluir a los jefes delegacionales, que anteriormente no estábamos como parte del Comité de Vigilancia de este Fideicomiso; entre otros se encuentran 6 designados por la asociación, 3 que son designados por el Gobierno del Distrito Federal, uno de la Secretaría de Finanzas, otro de Oficialía Mayor y otro de Obras y finalmente los dos jefes delegacionales de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa. Consideramos que esto fue un avance importante el pasado año, a finales de noviembre, me parece, que nos reunimos en donde ya se aprueba que los delegados también formemos parte del fideicomiso y las decisiones se toman por mayoría, es decir es bastante democrático hasta eso el órgano, en donde se deciden las inversiones por mayoría.

La extensión dinámica de Santa Fe yo creo que es importante recordarla, cuenta aproximadamente con 900 hectáreas de territorio, aglomera aproximadamente un total de 3 millones 648 mil metros cuadrados de

construcción. Algo bien importante y es que tiene el centro comercial más importante de América Latina, sigue siendo uno de los polos comerciales más importantes, representa el 13.8 por ciento del área total de oficinas de la Ciudad, también en el tema de recursos humanos es importante ya que confluyen diariamente 220 mil personas aproximadamente, 142 mil autos, aunque hay cifras o hay estimaciones mayores a esto, hay 100 mil trabajadores aproximadamente, 30 mil habitantes, 13 mil 500 estudiantes, 8 millones de visitantes por año y 6 mil viviendas actualmente más menos 6 mil adicionales que se harán en el complejo de Santa Fe y en nuevos desarrollos que están proyectados o que ya están en construcción, además de 3 universidades de gran tamaño, entre ellas la Universidad Iberoamericana y de Tecnológico de Monterrey.

Sin embargo pese a todo este gran crecimiento y a este fomento económico que se ha detonado en la zona la principal característica de Santa Fe es que hay una falta de integración social con el resto de la Ciudad; hay una falta de conectividad con la mancha urbana y sobre todo los sistemas de transporte para llegar y salir de Santa Fe son sumamente deficientes.

Además hay que mencionar que después de dos décadas no existe una correlación entre los ingresos locales por concepto de Impuesto Predial generados, así como el retorno de los mismos para inversión y mantenimiento, es decir Santa Fe en gran medida está subsidiando a otras partes de la Ciudad, que esto no es del todo malo siempre y cuando esta zona de la Ciudad que es tan cara en términos de predial y demás pues sí tenga plenos servicios y que satisfagan de manera integral las necesidades.

En la actualidad Santa Fe consideramos que tiene ocho grandes retos: en primer lugar el abasto del agua y hay que mencionarlo, no es sólo una necesidad en Santa Fe, sino que es una necesidad importante prácticamente en toda la Ciudad.

Segundo, y de la mano con el tema del agua está la reparación de fugas junto con el tema del drenaje.

Adicionalmente tenemos necesidad o ya es un tema importante la falta de recolección de basura en toda la demarcación y bueno refiriéndome a Santa Fe y desde luego también en Cuajimalpa seguimos teniendo ese problema.

Bacheo es un tema también recurrente, atención de áreas verdes, solución al ambulante que es un tema dicho sea de paso heredamos también de otras administraciones de manera importante y por último falta de cajones de estacionamiento.

Son algunos de los principales problemas y también como ya lo había dicho hace un momento, uno que es importantísimo es un sistema de transporte colectivo eficiente y que conecte en forma integral a Santa Fe con las demás partes de la Ciudad.

En la actualidad en Santa Fe también tenemos un problema importante como ya lo mencionaba, de drenaje. Sólo por mencionar la zona de *La Loma*, que es una de las zonas de más alto nivel en la Ciudad y en Santa Fe, pues prácticamente está tirando aguas negras en la cañada, en las barrancas ya durante más de 10 años y como bien retomamos esta cita del expresidente de la Asociación de Colonos, Pepe Rión, *pues no se ha puesto solución a este gran problema*. Ahí se refleja como no obstante se ha recaudado o se enterado al Fideicomiso importantes recursos en los últimos años, no se ha puesto solución a problemas tan importantes como este que es el del drenaje de *La Loma* que se va directito a la cañada.

También en materia de vialidades, que es una queja recurrente de los vecinos, incluso no sólo de Santa Fe, sino desde luego de las dos Delegaciones, pues ahí tenemos una comunicación vial intermetropolitana que todavía carece de continuidad, también hay secciones insuficientes, trazos inadecuados y sigue habiendo, hay que mencionarlo, muy poca conectividad de norte a sur. Se están haciendo algunos trazos transversales, pero de norte a sur siguen habiendo grandes necesidades de conectividad vial.

En la perspectiva que vemos nosotros del año 2010 al 2020, es decir los próximos 10 años, estimamos que a lo menos ahorita y no son cifras solamente nuestras, sino que se han rebotado con SEDUVI, Santa Fe está más o menos

al 50 por ciento de su desarrollo o de su desarrollo potencial, todavía falta bastante.

Por otro lado, Cuajimalpa representa la zona de mayor expansión ahorita, por lo menos de los centros más importantes como la UAM, el Hospital ABC Santa Fe, el Complejo City, otros proyectos de centros comerciales que ya estaban en ejecución y otro tipo de proyectos que están creciendo en la zona de Cuajimalpa.

Además consideramos que potencialmente puede duplicarse la población o más hasta triplicarse, si no también se ponen controles de crecimiento en ciertas áreas y se requiere por lo menos 300 millones de pesos para infraestructura de drenaje y agua si no queremos seguir viendo los problemas como los de *La Loma*.

Además los recursos del Fideicomiso, no obstante han crecido muchísimo en los últimos años, siguen siendo insuficientes para todas estas demandas, particularmente ya lo decía, vialidades y transporte público.

Como resultado del crecimiento, consideramos en que se va a aumentar en más del 100 por ciento la demanda de servicios públicos, por supuesto que habrá una mayor saturación de vialidades y esto ya no lo vemos sólo a futuro, sino ya es una realidad hoy esta gran problemática de vialidades en la zona de Santa Fe, sobre todo a la entrada y salida de Santa Fe, sabemos que es un gravísimo problema y finalmente lo que ya decíamos, que es una crisis inminente del abasto de agua y también de la imagen.

En virtud de ello, la propuesta básica en lo que respecta a Santa Fe en la parte de Cuajimalpa, como vemos la situación es en primer lugar otorgar una mayor certeza jurídica, y esto es para la población que actualmente vive en la región, pero también para desarrolladores, también para la gente que trabaja ahí, también para todos los que tienen algún proyecto a futuro.

La parte principal consideramos que es una certeza jurídica para propiciar un crecimiento más armónico y sostenido en el tiempo.

Segundo, cada vez necesitamos una mayor transparencia en el ejercicio de recursos y licitaciones públicas por ser precisamente de interés público. Por lo tanto, solicitamos o sería de nuestra solicitud que hagamos una auditoría más

profunda de las que ya se hacen todos los años al fideicomiso y que los delegados juguemos un papel mucho más proactivo, que se fiscalice cada centavo que entra al fideicomiso porque como insisto y ya lo dije hace un momento, son recursos ciento por ciento públicos y por lo tanto deben estar sujetos a la más alta fiscalización.

En tercer lugar, consideramos que se deben evitar abusos sobre todo por violaciones a las disposiciones ambientales y también vigilar el pago de desarrolladores al fideicomiso de los pueblos, porque como ustedes saben, sobre todo los compañeros del PRD, con una gran vocación social es importante generar un equilibrio en el crecimiento y no únicamente fomentar el desarrollo de grandes centros corporativos, sino también generar que estos desarrolladores a su vez cumplan con su cuota a los fideicomisos de los pueblos y que de esta forma se genere un crecimiento mucho más equilibrado.

En cuarto lugar y de la mano como lo mencionábamos hace un momento, que cumplamos todos, delegación, desarrolladores, Gobierno del Distrito Federal y Asamblea estemos vigilantes que no se transgreda el desarrollo sustentable y particularmente que se mantengan intactas las áreas verdes y zonas de reserva ecológica.

Adicionalmente, proponemos algo que ya se había mencionado en esta mesa y en esta Asamblea que es la redefinición de los límites territoriales. Consideramos que para abonar precisamente a la certeza jurídica y esa seguridad tanto de la población como de futuros desarrolladores y del propio gobierno, sería sumamente conveniente que se realizara una consulta entre la población de manera abierta y transparente para que se redefinieran los límites territoriales.

Una parte de los factores importantes del problema que tenemos en Santa Fe es una división territorial que es poco funcional. Usted sabe, diputado, que la división se hizo ya hace muchos años y no cumplía con los criterios que hoy tenemos en Santa Fe respecto a una línea clara de dónde inicia el complejo de Desarrollo Urbano moderno de Santa Fe y dónde están los pueblos digamos que ya tenían alguna ascendencia sobre las zonas en unas décadas.

Entonces, consideramos que algo que es fundamental para propiciar mayor certeza jurídica y un desarrollo mucho más sustentable, es sin lugar a dudas redefinición de límites para que se consolide Santa Fe en una sola delegación, ya sea en la delegación Alvaro Obregón o en Cuajimalpa.

No estaríamos obsesionados con que se concentrara ya sea en Cuajimalpa o en Alvaro Obregón. Lo que sí consideramos indispensable es, primero, la participación de la Asamblea Legislativa como un órgano detonador de este ejercicio democrático; segundo, la participación ciudadana en este proceso, es decir, no debe ser meramente una decisión cupular o de la Asamblea o de un consejo consultivo, sino que sí hay que consultar y tomar en cuenta a la población de Santa Fe, y en tercer lugar, una vez que se defina, consolidar todo en una sola delegación para que exista mayor certeza jurídica y por supuesto el desarrollo de Santa Fe tenga mayor vialidad.

Para ello la Asamblea Legislativa tiene facultades para establecer la nueva limitación territorial, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y también de acuerdo al Reglamento Interno de esta Asamblea.

Consideramos que la Asamblea debe tomar esta bandera, que la Asamblea debe fomentar en que se lleve a cabo este ejercicio de democracia y sobre todo de vialidad de desarrollo urbano de nuestra ciudad y que con esto la ciudadanía ganaría, la certeza jurídica ganaría, los desarrolladores ganarían, pero sobre todo las futuras generaciones agradecerían que se hiciera esta nueva redistribución de límites territoriales.

Adicionalmente consideramos que con esta consolidación se puede generar un nuevo impulso para el desarrollo del poniente, que considere mayores vialidades, mejor transporte público y sobre todo un mejoramiento del aspecto urbano, que en los últimos años lamentablemente en Santa Fe ha decaído de manera importante, no obstante sigue siendo una zona de crecimiento y de fomento económico importante, la imagen urbana ha decaído de manera drástica por la falta de gobernabilidad; también consideramos que abonaría a la protección efectiva del suelo de conservación al haber no sólo autoridad delegacional que estuviera de lleno metida en la problemática local.

Además estaríamos proponiendo que siga existiendo la Asociación de Colonos, consideramos que la Asociación de Colonos no debe desaparecer, no tiene por qué desaparecer, finalmente parte del crecimiento de Santa Fe y del buen desarrollo hasta ahorita, lo bueno que ha tenido Santa Fe ha sido una participación muy activa de los vecinos, como en otras zonas de Cuajimalpa, como es la propia zona de Contadero, Bosques de las Lomas y otras partes importantes. Así que consideramos que debe de seguir existiendo la Asociación de Colonos, pero que también se incluyan nuevos mecanismos de participación ciudadana y que el Fideicomiso, que puede o no existir, sea totalmente fiscalizable y que exista una autoridad delegacional fuerte que esté detrás de los proyectos que se generan con este Fideicomiso.

Adicionalmente propondríamos, o dejaríamos aquí una propuesta que pudiera o no tomarse en cuenta, pero consideramos que sería muy bueno y es crear un Consejo Consultivo para que en la parte técnica se abone a los criterios de factibilidad de esta consolidación y sobre todo de proyectos de largo plazo para la zona de Santa Fe, en particular para un plan parcial exclusivo de desarrollo urbano de la zona de Santa Fe, que cuente con un consejo consultivo propio, ajeno a los vaivenes políticos de la zona y que sea el que determine las recomendaciones de hacia dónde debe de crear toda la región de Santa Fe, que establezca criterios y prioridades de gasto para el propio Fideicomiso.

También consideramos que este Fideicomiso debe ser primero interdisciplinario, segundo apartidista, en tercer lugar con fines exclusivamente técnicos y finalmente que garantice mayor transparencia en el ejercicio de los recursos.

Por último, yo quisiera mencionar que debemos de hacer todo lo que sea posible para que no se sigan dejando de lado los intereses de los ciudadanos en todo este proceso de definición de prioridades y estrategias de desarrollo en Santa Fe.

Muchas gracias, diputado. Quedo a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Jefe Delegacional.

Diputado Secretario, me permito solicitarle levante la lista de los diputados que deseen participar. También agradezco la integración de los compañeros José Couttolenc y el diputado Fernando Cuellar.

EL C. SECRETARIO.- Les pido a los diputados si alguno quiere hacer uso de la palabra, se levanta la lista de intervenciones. Diputado José Couttolenc, diputado José Rendón, diputado Fernando Cuellar, el diputado Juan Pablo, el de la voz, diputado Rafael Calderón y por último el diputado Presidente de la Comisión, Guillermo Sánchez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Secretario, me permito solicitarle el que conceda la palabra a los diputados que van a intervenir y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa para que dé respuesta a los planteamientos que se formulen por cada uno de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Voy a dar la palabra a cada uno de los diputados en el orden que solicitaron la palabra. Se les informa que tienen un tiempo de hasta 5 minutos y al Jefe Delegacional 3 minutos para responder.

Diputado José Couttolenc tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias al licenciado Carlos Orvañanos por estar aquí con nosotros. Básicamente sí vamos a hacer nosotros nuestras apreciaciones.

Ya tuvimos la comparecencia anterior del delegado y vamos a volver a marcar nuestro punto de vista, que sí es importante que si en este Fideicomiso la mayoría la tienen los particulares, incluso tiene voto de calidad el Presidente, hay un problema estructural en cómo se utiliza el dinero de los contribuyentes, es decir el dinero que se recaba, los 120 millones que se le otorga a este Fideicomiso es dinero proveniente de los contribuyentes.

Nosotros pensamos que eso crea un problema; porque como usted mismo mencionó está fuera de lo que es la Ley de Obras y por lo tanto no hay licitaciones. Entonces, se puede prestar a una grave tentación hacia el uso de los recursos.

Usted mismo marca, señor Delegado, de que hay un problema en lo que son drenajes y sin embargo no van a invertir sobre eso de los drenajes. Actualmente lo que es este Fideicomiso está enfocado por ejemplo en hacer un estacionamiento en una zona verde, es un parque, donde está el actual edificio de Tequila Cuervo. Entonces, para ellos representa mucho mejor negocio, porque aparte del estacionamiento, representa un centro comercial, eso les genera a ellos recursos y como ya se mencionó con el anterior delegado generan negocios para ellos y no se enfocan al problema realmente que tiene la zona, este tipo de problemas, aparte el Fideicomiso independientemente está tomando zonas verdes y estamos viendo que es una problemática.

Yo me pregunto ¿Por qué la zona de Santa Fe tiene exenciones fiscales, si es una zona de las más ricas de la ciudad; o sea, toda la ciudad estamos viviendo los aumentos en agua, en luz, en predial y la población otra vez nuevamente los que más tienen no nada más tienen la exención de los impuestos y son dueños de un presupuesto fuera de la regulación de la ley, como que son cosas estructurales que sí deberíamos de enfocarnos directamente y no darle vueltas por otro lado.

Estamos de acuerdo en que, y no de acuerdo en que se le dé un trato preferencial; o sea, la actual administración de las delegaciones ¿es correcta o no es correcta? Ésa sería la pregunta que nos tendríamos que hacer, si las delegaciones funcionan bien, si existe toda una ley, todo un sistema de auditorías, si existe toda una ley de ver los presupuestos, si la Asamblea participa en los presupuestos en toda la ciudad ¿Por qué se va a dar un trato preferencial?

Entendemos el crecimiento de Santa Fe, entendemos que hay edificios, pero no por eso no se puede invertir en que realmente se solucionen a través de los mismos esquemas que existen actualmente de gobierno.

Nuestro punto de vista es que sí se tiene que enfocar el problema de lleno, directamente, sin dar vueltas al asunto y realmente integra la zona de Santa Fe, como se dijo a través de una consulta ciudadana a una de las delegaciones, darle los recursos suficientes y usar los sistemas que existen y si no tenemos que preguntarnos si las delegaciones realmente son el sistema que actualmente funciona en la ciudad y si no cambiarlo.

Nosotros estamos también sobre la reforma política en dar mayor autonomía de los recursos a las delegaciones y vamos a luchar por ese tipo de instrumentos; pero no metamos algo que está fuera de la regulación y que se presta para intereses realmente particulares y no los intereses que realmente necesita la zona; la zona sí es una zona que va en crecimiento, la conocemos desde el principio, vivimos ahí, sabemos exactamente los desarrollos que ha habido; pero obviamente también por eso tienen los desarrollos, porque se les están dando mayores facilidades a una zona que ya de por sí es muy rica, se puede aprovechar este Fideicomiso, pero que no participe fuera de asuntos de licitaciones y fuera de transparencia; ése es nuestro punto de vista. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le damos el uso de la palabra al Jefe Delegacional para que de respuesta al diputado José Couttolenc.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Con su venia, señor Secretario.

Efectivamente, diputado, coincidimos plenamente y ya lo mencioné hace un momento, el Fideicomiso en sí requiere mayor transparencia, sin lugar a dudas; sin embargo, lo que considero yo que no podemos dejar de lado son las grandes necesidades de Santa Fe. Es decir, de un plumazo decir desaparece el Fideicomiso y con ello los recursos, ahí sí considero que podría ser un error, porque las necesidades van en aumento y sin duda se requieren mayores inversiones, como ya lo mencionamos en varios rubros: agua, drenaje, vialidades, etcétera.

Lo que sí sin lugar a dudas debemos de fomentar es una mayor certeza jurídica y transparencia en la utilización de ese Fideicomiso, sin lugar a dudas, ahí no me cabe la menor duda que lo tenemos que fomentar y parte de la propuesta que estamos generando y que bien retoma aquí el diputado Couttolenc, es que al consolidar la zona de Santa Fe en una delegación y que el delegado asuma el rol estratégico y protagónico de vigilar ese Fideicomiso, si es que persiste o si no que la integridad de los recursos pasen a la delegación pues sería lo ideal, que un solo delegado asuma el poder, la vigilancia y el poder público para ejercer esos recursos, y como bien dice el diputado, que con los mecanismos ya de vigilancia, verificación y fiscalización con los que ya cuentan tanto las delegaciones como el gobierno central efectivamente se fiscalice.

Yo no estaría en contra de que se hicieran esas modificaciones, pero sí lo único que yo les pediría es que ese recurso se siga destinando, porque lo peor que podríamos hacer es decir que desaparezca el fideicomiso y con ello el recurso; o sea, el recurso debe estar y hasta aumentarse, siempre y cuando se ejerza por parte de la Delegación.

En segundo lugar, coincido con usted, diputado, la consulta sería sin lugar a dudas un mecanismo ideal para que los propios habitantes de la zona de Santa Fe definan dónde se consolida la zona Santa Fe.

Y finalmente el tema de la reforma política, creo que no es el objeto de esta reunión, pero sin duda me gustaría participar activamente porque hemos visto cómo en los últimos años en las delegaciones hemos visto un proceso regresivo, es decir, la estructura está tendiendo a volver a centralizar todo en el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones, como lo dije el otro día en la comparecencia que tuvimos también con la diputada Gómez del Campo y demás, parece que ya volvemos a un escenario en el que los delegados estamos casi de adorno, o sea, únicamente nos eligen popularmente, pero ya que llegamos ahí no tenemos mando directo sobre la policía, no tenemos autonomía financiera, no tenemos facultades en materia recaudatoria; ahora se nos está quitando parte de la obligación en materia de verificaciones, pasamos a ser una figura de recaudación. Entonces en materia de reforma política creo que sí valdría muy bien la pena retomar estas ideas, diputado, y sin duda la consulta y la mayor transparencia del fideicomiso es la opción de largo plazo para Santa Fe.

Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Damos el uso de la palabra, para que formule sus preguntas, al diputado José Rendón.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.- Primero, darle la bienvenida, Carlos, muchas gracias por estar aquí.

A mí me da mucho gusto que se haya dado este ejercicio, yo desde el mes de octubre esté denunciando la opacidad de este fideicomiso, ante esta Asamblea y ante los medios de comunicación, es por eso que presentamos el punto de acuerdo donde citamos a comparecer al jefe delegacional de Álvaro Obregón y

al jefe delegacional de Cuajimalpa, porque sin duda en Santa Fe existe un problema que no podemos dejar a un lado y no nos podemos tapar los ojos. Hoy en día hay una crisis muy aguda pero que promete profundizarse más si no tomamos acciones ahorita, ahora.

Yo lo que vi en estas comparecencias es que los dos delegados también están de acuerdo en que en Santa Fe existe una crisis, los dos delegados están de acuerdo en que Santa Fe debe irse a una sola delegación y también en que existe una opacidad en el manejo de los recursos del fideicomiso que son recursos públicos que no se han transparentado. Yo tengo una solicitud negada del INFODF sobre los recursos y el destino de estos recursos, tampoco tuvimos respuesta de la Secretaría de Finanzas sobre estos recursos. Entonces algo está pasando y que nos debe preocupar.

Yo, por lo pronto apoyo la propuesta que haces de la consulta ciudadana y mientras ésta se da, yo considero urgente la creación del Consejo Consultivo, y sobre las facilidades que habla el diputado Couttolenc, son facilidades que está dando otra vez la Secretaría de Finanzas, aquí el delegado no tiene facultades para estas facilidades, entonces si se están dando, volver a preguntar por qué se están dando. Eso es todo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Damos el uso de la palabra al jefe delegacional en Cuajimalpa, para dar respuesta al diputado José Rendón.

EL LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, Secretario.

Diputado Rendón, muchas gracias también por sus comentarios. Una vez más coincidimos en los dos principales temas concernientes a la zona de Santa Fe, más allá de plan de desarrollo urbano que es un tema toral en la reunión de hoy, consideramos que la opacidad con la que se ha manejado el fideicomiso no beneficia la rendición de cuentas, que es uno de los objetivos fundamentales del gobierno de la Ciudad y sin duda uno de los derechos que con mucho trabajo hemos accedido como ciudadanos, y es por ello que nuevamente el tema de consolidar la zona de Santa Fe en una delegación, realizar la consulta y una vez que se defina, ya definir, también como decía el diputado Rendón, el Consejo Consultivo que funcione también como un

garante de la buena utilización de esos recursos, pero también como ya lo dije, con un mando por parte del jefe delegacional de estos recursos y del destino del fideicomiso, sin duda se puede y sin duda se va a reducir la opacidad.

Considero gravísimo lo que dice el diputado Rendón, en el sentido de que solicitó información por tanto por INFODF y a la Secretaría de Finanzas y se le negó esa información que debe ser pública y que es una información muy delicada porque estamos hablando de recursos públicos para la ciudadanía.

Entonces en esa medida creo que se refuerza, diputado, la idea de darle mucho mayor transparencia al Fideicomiso y la vía idónea o la que estamos viendo como una muy buena vía es la consolidación de la región en una sola Delegación, que los recursos sean totalmente transparentes y ejecutados por la Delegación, pero también con una vigilancia de este Consejo Consultivo que debe estar vigilando que las mejores decisiones sean tomadas y de que sea con base en criterios técnicos y no comerciales o de un grupo particular.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR TREYES.- Bienvenido Jefe Delegacional. Gracias por estar por acá.

Efectivamente ya en este momento partimos de un punto de avance respecto a la comparecencia también del titular de Alvaro Obregón. Ha sido muy interesante porque bien lo señalaba el diputado, hay, pareciera que en el diagnóstico hay un gran acuerdo, hay coincidencia total de cuál es el problema que tenemos en este momento, hay de alguna manera datos comunes.

A mí me llama mucho la atención esta situación y eso también me lleva a una reflexión. ¿Entonces cuál es la diferencia? O sea, estamos viendo el problema de la misma manera, ¿en dónde está la diferencia? Estamos viendo la propuesta de mejoramiento en el mismo sentido o ahí es donde están los matices. O sea yo entiendo que efectivamente hay en este caso por parte de usted apuesta porque este modelo del BID, que es un modelo de desarrollo que permite ese tipo de situaciones, que por otro lado también curiosamente estamos hablando de los impuestos prediales más caros de la Ciudad, pues

prácticamente de la Ciudad en términos de lo que regresa el 15 por ciento del predial y bueno pues puede ser que desde esa perspectiva también no haya el total equilibrio, porque estamos hablando sólo del 15 por ciento que se regresa para servicios.

Entonces a mí me parece que tiene que ver también con esta vieja discusión respecto a la rectoría del Gobierno. ¿En dónde está la rectoría del Gobierno? ¿En dónde está la posibilidad de los empresarios y en dónde tenemos que generar los equilibrios para un mayor desarrollo integral en la zona? Ese es el asunto.

Entonces a mí me parece que lo que usted está planteando es que lo que tenemos que avanzar es hacia un perfeccionamiento de este modelo que ya existe, así lo quiero entender. Y en el caso de la Delegación, pues se está pensando que o se ha argumentado en algunos momentos que bueno no hay esta situación de que se quede en una o en otra Delegación, pero hay argumentos en el sentido de que del lado de Cuajimalpa está el área de mayor crecimiento y el centro comercial, el corazón efectivamente, y que eso da argumentos de por qué debería de tenerlo.

Por otro lado, en esos dos elementos, también comentábamos con el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, cómo pensar y lo comentábamos desde que usted nos acompañó para solicitar el presupuesto, la gran debilidad, las graves limitaciones que usted también señalaba respecto a los gobiernos delegacionales, es decir en unas condiciones de tantas limitaciones cuál es la posibilidad real que tienen estructural, orgánicamente, respecto a una experiencia de administración de este tipo, si realmente hay esas posibilidades y cuáles son las limitaciones que como Jefe Delegacional estaría enfrentando en esta visión.

A mí me parece que hay que verlo con una visión sí moderna, no hay que verlo con una visión de que efectivamente hay una, porque si no entonces no pensaríamos en el desarrollo económico, el desarrollo sustentable de la Ciudad, pero por otro lado también entiendo que hay varias instancias con una responsabilidad como el caso de SERVIMET, como el caso del Gobierno Central y el propio caso de los Gobiernos Delegacionales, hasta dónde es esta parte de responsabilidad que me parece que habría que ver, sobre todo porque

lo que aquí se genere nos tiene que dar elementos a esta Comisión para justamente revisar lo del Plan Parcial, que ya se agotó de alguna manera en ese sentido y que nos daría la posibilidad también de generar los instrumentos que el poniente de la ciudad requiere.

Entonces, Jefe Delegacional, si pudiera usted comentarnos algunas de las reflexiones que aquí estamos haciendo, en el ánimo también de poder identificar cuáles están siendo las coincidencias o las diferencias en cuanto al modelo de administración que se está perfilando por ambas delegaciones.

Muchas gracias.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, diputado.

En primer lugar, efectivamente, creo que más que divergencias entre los dos delegados, hemos encontrado muchas coincidencias al igual que con los diputados integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa. Hay mucha más coincidencias que divergencias.

En primer lugar, consideramos que el modelo del fideicomiso es un modelo que puede ser perfectible, es decir, yo creo que no hay unanimidad respecto a desechar por completo o dejar como está el fideicomiso. Es un modelo que puede funcionar en la medida que sea mucho mayor transparente el fideicomiso, que tenga mucha mayor injerencia la autoridad delegacional y sobre todo como usted bien lo dijo, diputado, igual que el diputado Couttulenc, que sea proporcional. No tiene por qué haber excepciones al crecimiento del desarrollo de la ciudad, pero si está aportando en este caso la zona de Santa Fe una parte importante de los recursos para toda la ciudad, sí es importante que de forma proporcional se regrese esa parte. Yo eso no lo veo mal. Yo creo que finalmente es proporcional también a lo que se está pagando en esa zona por los servicios. Muchos de los corporativos y zonas comerciales dicen: *oye, estamos pagando un dineral de predial y no lo vemos que se refleje.*

Entonces, yo creo que efectivamente es un modelo perfectible, yo creo que sí es un modelo que se puede mejorar, sobre todo en la parte de transparencia y en la parte sobre todo de presencia de la autoridad delegacional en el ejercicio de ese presupuesto.

Mi propuesta sería que el recurso se mantuviera, que el recurso que se destina a Santa Fe se mantuviera o incluso que pudiera aumentarse, pero que jugara insisto el rol estratégico sería al delegación, ya sea Alvaro Obregón o Cuajimalpa, quien concentrara la responsabilidad y los deberes de la zona, pero que fuera el eje la autoridad delegacional para el ejercicio y el desarrollo de los proyectos que se realizaran con base al financiamiento del fideicomiso.

El diputado menciona algo bien importante. Al asumir nosotros como delegación el supuesto que Cuajimalpa o Alvaro Obregón asumiéramos ya el control total de la zona de Santa Fe, desde luego que hay limitantes, por supuesto. Sin embargo, por eso mismo decimos que el fideicomiso o más bien el recurso, que el fideicomiso no es del todo mal, es decir, es un recurso que se va a requerir y hasta más, como lo he venido diciendo. Sin embargo, la respuesta ya definitiva diría yo para esta problemática de las limitantes de las delegaciones, es la reforma política, porque no va a haber suficientes recursos que alcancen ni facultades para solucionar problemas como los del agua, etcétera, en la medida en que no tengamos las delegaciones mayores libertades, mayor presupuesto, mando directo sobre las policías, etcétera.

Entonces, en el mediano plazo sin duda la repuesta final, diría yo a estas limitantes que como delegados tenemos, ustedes lo saben, sería la reforma política para dar mucha más fortaleza a las delegaciones.

Finalmente, respecto al plan de desarrollo urbano de Santa Fe, creo que debe plantearse en función de esta nueva distribución de competencias territoriales que yo estaría proponiendo y sin duda lo deberíamos hacer de la mano desde luego de la Asamblea y de la Secretaría de Desarrollo Urbano también, pero incluir en todo momento a los vecinos que viven en la zona de Santa Fe y sobre todo a las instituciones académicas que tienen mucho interés en participar en los procesos y que de hecho muchos de ellos ya están formulando varias propuestas.

Es decir, nuevamente el Consejo consultivo que estamos mencionando podría tomar un rol protagónico en la definición de las prioridades de largo plazo en el desarrollo urbano de Santa Fe.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Damos el uso de la palabra al diputado Juan Pablo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- Buenas tardes. Le damos la bienvenida al Jefe Delegacional en Cuajimalpa, licenciado Orvañanos.

Nosotros prácticamente vamos a mencionar algo que también en la anterior comparecencia ya dijimos.

Sí estamos de acuerdo en esa parte de la reestructuración de los límites territoriales, pero sí tenemos muy claro nosotros que el interés público debe estar por encima del interés privado o de los particulares, porque usted ha mencionado ahorita y también el anterior delegado, que ahí se paga un impuesto predial muy alto y que los corporativos no ven reflejado ese pago en servicios, sin embargo se lo reclaman a las delegaciones y no a este Fideicomiso o a la Asociación de Colonos que tiene como función principal dotar de servicios.

Entonces, también se nos hace muy importante que se transparenten los recursos, que esa parte de la autoadministración de Santa Fe tenga transparencia, porque finalmente son recursos públicos que reciben y no existe un mecanismo para poder auditarlos o como en todas las demás dependencias existen, a usted le dan un recurso para la delegación y usted tiene que entregar cuentas de ese recurso, y ellos no. Entonces, sí nos parece que esa opacidad es muy importante y tenemos que resolverla aquí nosotros en la Asamblea.

También nos preocupa la parte de cuando el Fideicomiso de Santa Fe fue creado se supone que tenía que darle recursos a otros fideicomisos y hacer una parte de desarrollo regional importante de la zona, que creemos que no se ha dado, dado que ahí confluyen zonas de alto valor o de alto ingreso con zonas muy marginadas de la Ciudad de México.

Entonces, por eso para nosotros es importante que el objetivo de redefinir esta parte de Santa Fe se ponga el interés público sobre el privado, dado que hemos visto que la Asociación ha hecho, prácticamente decidido, como mencionaba el diputado Couttolenc, la parte de estacionamientos por encima por ejemplo de crear un drenaje en la zona ésta que usted mencionaba de La Loma, y entonces ahí la afectación social hacia la parte general de esta zona es muy importante.

Entonces, el sentido de nosotros es que esta parte, esta redefinición de tareas, esta redefinición de la estructura de cómo se debe privilegiar a la inversión social dado que ya existe una inversión privada muy fuerte.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Damos el uso de la palabra al Jefe Delegacional para que dé respuesta al diputado Juan Pablo.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, diputado. Nuevamente creo que tenemos más coincidencias que divergencias.

En primer lugar, la redefinición de la estructura jurídica, administrativa y territorial desde luego que se tiene que hacer con base en un criterio de interés público y social y no con base en los intereses de unos cuantos que quieren utilizar el Fideicomiso para sus propios fines, objetivos o desarrollo personales. Es por eso también la figura del consejo consultivo, para que esté o no el Fideicomiso, que consideramos que puede estar, debe haber detrás la figura delegacional como una entidad de interés público y social que garantice que los proyectos van a estar destinados a proyectos de interés público, como mencionamos, el drenaje, vialidades, transporte público, etcétera, pero que también esté destinada cada vez una mayor parte al interés social de digamos equilibrar de manera más importante las zonas de crecimiento más importantes con las zonas más pobres, y eso sin duda también lo tenemos que fomentar.

Actualmente creo que es únicamente 1%, si no me equivoco, del Fideicomiso que se destina digamos a obra social, por decirlo así. Hay que revisar ese porcentaje, incluso considerar si lo podemos aumentar para que el equilibrio en la zona sea de manera mucho más armónica.

Por otro lado, nuevamente coincido con usted, diputado, en el sentido de que transparentar y fiscalizar el Fideicomiso es sin lugar a dudas una tarea pendiente y urgente sobre todo. Yo me sumo a esta urgencia y a este llamado que hacen ustedes como diputados, y finalmente lo único que hay que definir es con base en qué mecanismos vamos a ejercer mucho mayor transparencia y fiscalizar esos recursos, sean o no digamos dentro del Fideicomiso, o sean o no ya dentro de este nuevo esquema jurídico, tiene que haber total transparencia y fiscalización.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias.

Licenciado Carlos Orvañanos Rea, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Asamblea Legislativa le da la más cordial de las bienvenidas a esta su casa, la casa de todos los capitalinos.

Considero que a lo largo de estas dos comparecencias, del Jefe Delegacional de Alvaro Obregón y el Jefe Delegacional de Cuajimalpa, prácticamente los temas prioritarios son coincidentes, en donde por alguna razón, que no nos tocó vivir a los integrantes de esta Comisión, se creó este Fideicomiso, un Fideicomiso que a todas luces no se conduce en la misma forma en la que se da el manejo en las demás colonias del Distrito Federal, que de alguna manera por la falta de transparencia que ha existido en éste considero que ya es insostenible, ya que no pueden ni deben existir territorios con manejos exclusivos en el Distrito Federal, ya que en el caso de alguna eventualidad o alguna necesidad es un territorio que se gobierna por sí solo.

Entonces, es obligación que de manera pronta en esta Asamblea Legislativa le demos solución a este tema, por el bien de todos los ciudadanos; porque si no corremos el riesgo de que en un futuro vecinos de diferentes lugares nos pidan que se les maneje de la misma manera y que todo mundo quiera que se le regrese parte del dinero que paga en impuestos, para ellos mismos autoadministrarse y estaríamos perdiendo las funciones en este caso que se tienen de los Jefes Delegacionales, de la Asamblea Legislativa y también en este caso del Gobierno del Distrito Federal y que a todas luces no va encaminado en lo que se ha estado planteando en esta Asamblea, que es la descentralización y darle más facultades a las delegaciones para que puedan dar un mejor servicio a los ciudadanos.

A nueve años y medio de que esta Asamblea Legislativa aprobara el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona de Santa Fe, de los Programas de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, hemos comentado que aún existen indefiniciones con respecto a las

acciones de gobierno, responsabilidad de las autoridades sobre acciones concretas, así como falta de información con respecto al Fideicomiso del sistema de actuación por cooperación, éste, encargado del fomento de acciones para el mejoramiento y conservación en el ámbito del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.

Asimismo, como ya lo comentamos, existe una escasa transparencia, por no decir que nula, respecto a la operación, financiamiento y ejecución de los recursos destinados al Fideicomiso de Colonos Santa Fe.

En este caso, es el responsable del destino de los recursos a obras, mantenimiento del Complejo Santa Fe. Cabe señalar que estos recursos en efecto, como se ha mencionado, provienen del 15 por ciento del impuesto predial recaudado en la zona.

Estamos conscientes de la participación ciudadana a través de la Asociación de Colonos ZEDEC Santa Fe, quien agrupa a los propietarios promisorios y arrendatarios de inmuebles localizados en el Fraccionamiento ZEDEC Santa Fe.

Con estos antecedentes, señor Delegado ¿podría decirnos cuáles son los problemas que actualmente enfrenta su administración con respecto al tema Santa Fe; con cuánta transparencia opera el Fideicomiso de Colonos de Santa Fe, desde lo que a usted le ha tocado ver; desde su óptica de qué manera deben involucrarse los diferentes actores tanto del Gobierno Central como Delegacional y también esta Asamblea para resolver el problema de Santa Fe; y también en su gobierno las acciones a desarrollar para atender el fondo de tema de Santa Fe pasa por el consenso de otros niveles de gobierno, hay condiciones para ello; también desde esta Asamblea Legislativa en su punto de vista cómo podemos coadyuvar para que este tema o problema se pueda resolver?

Es cuanto, diputado Presidente.

Jefe Delegacional por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al Jefe Delegacional.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, diputado. Con su venia, diputado Presidente.

En primer lugar, con relación al diagnóstico que nos presenta, señor diputado Rafael Calderón, pues coincido nuevamente. Creo que la gran conclusión de estas mesas de trabajo, es que hay una gran coincidencia respecto a la problemática en el manejo de recursos; y más que problemática, la falta de transparencia en la utilización de dichos recursos del Fideicomiso Santa Fe y de igual forma algo que menciona usted, señor diputado Calderón, es fundamental mencionar, que ya los particulares no sólo están haciendo un ejercicio, digamos, privado de recursos públicos, con base en criterios personales y no de interés público, como decía el diputado Pérez Mejía, sino que también inician a tener facultades de gobierno de facto, y para eso menciono un ejemplo que nos ha sucedido ya en varias ocasiones cuando mandamos a algunas de nuestras cuadrillas a hacer labores de limpia, de reencarpetado, de cualquiera de nuestras responsabilidades que podemos tener, llega la Policía Bancaria e Industrial y levanta a los trabajadores de la Delegación, les dice "ustedes no pueden trabajar", "pues cómo no si somos de la Delegación Cuajimalpa", "pues no, ustedes no pueden y los vamos a llevar porque tenemos instrucciones de la Asociación de Colonos de que nadie más puede trabajar". Creo que estamos llegando a extremos.

Creo que en un origen el fideicomiso era entendible cuando era una zona mucho más pequeña, sin la problemática que tiene hoy Santa Fe, pero al día de hoy hemos llegado al absurdo no sólo de la falta de transparencia en el uso de este fideicomiso, sino que también las facultades de gobierno ya empiezan a ser de parte de los particulares, porque hay que recordar que aunque son recursos públicos quien maneja esto son particulares; entonces vamos a llegar al absurdo en el que luego la Asociación de Colonos va a tener su propio MP, su propia coordinación de seguridad pública. Es decir, yo creo que ya llegó un momento en el que las facultades de gobierno y de ejercicio de recursos públicos pasen a menos de una sola delegación, no de dos, como también en algún momento se pretendía que se estableciera un órgano colegiado, yo creo que eso sería todavía más complicado; yo creo que concentrar todo en una

sola delegación y que ya la delegación asuma el poder real y jurídico tanto de gobierno como de la ejecución de estos recursos.

Adicionalmente, me pregunta usted, diputado, los problemas concretos que hemos tenido como Delegación Cuajimalpa con Santa Fe, básicamente el problema se reduce a que prácticamente la Delegación Cuajimalpa no tiene recursos financieros, humanos ni materiales para enfrentar las principales problemáticas que ya mencioné, y las retomo: vialidades, seguridad pública, ambulante, drenaje y otras como transporte público que no competen directamente a la Delegación, pero que sin duda también tiene un impacto inmediato, todo lo que es transporte público se ha vuelto en un problema real en la zona de Santa Fe.

La relación con la Asociación de Colonos es una relación, creo, respetuosa y cordial, al igual que el Delegado Santillán; sin embargo, ellos tienen todo, siguen teniendo facultades y la última decisión, como bien lo dijo usted, la tiene el presidente de la Asociación de Colonos con relación al fideicomiso.

Segundo, la transparencia, creo que queda muy claro, en mi caso prácticamente no hemos tenido injerencia en la utilización de recursos, apenas llevamos poco más de 100 días en el cargo y, sinceramente, no hemos tenido oportunidad de ejercer o de opinar ya de manera determinante en algún caso concreto. Creo que eso más bien ustedes podrían como diputados pedir más información, porque creo que la falta de transparencia está en que no se ha otorgado la información; probablemente la información esté y probablemente algunos de esos gastos se puedan justificar, el gran problema es que cuando pedimos esa información, como la hemos pedido, no se nos ha otorgado, y nosotros básicamente a quien le hemos pedido la información ha sido a la Tesorería y a la Secretaría de Finanzas y por ese lado no hemos tenido respuesta.

En tercer lugar, cuál sería la actuación o la participación de la Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal, como usted lo mencionaba, creo que es fundamental, creo que desde esta Asamblea se debe detonar este proceso de reestructura de la zona de Santa Fe, convocar, como ya dijimos hace un momento, a una consulta ciudadana, organizada o fomentada desde la Asamblea, pero también en la que el Jefe de Gobierno a través de SEDUVI o

de las instancias correspondientes vigilen que este proceso sea transparente y, sobre todo, el resultado final se ejecute finalmente, porque lo último que queremos es que se haga la consulta, que los vecinos decidan alguna cuestión y que luego no exista voluntad política de SEDUVI o del Jefe de Gobierno y que la decisión final quede en el aire. Entonces creo que es fundamental hacer un exhorto al Jefe de Gobierno para que se sume a la decisión final de los ciudadanos.

En tercer lugar, consideramos que si hay condiciones para que lleven a cabo estos movimientos y reformas, sin lugar a dudas, creo que es el momento idóneo para que en el seno de esta Asamblea se delibere y se tomen las decisiones para reformar en forma definitiva la zona de Santa Fe, y no sólo eso, sino también como ya lo decían varios de ustedes, el diputado Couttolenc, Rendón y demás, entrar también más adelante al tema de la reforma política de la Ciudad de México.

Finalmente, cómo puede coadyuvar la Asamblea, lo acabo de mencionar, creo que detonando este proceso de consulta y de redefinición de territorios sería un primer paso; segundo, exigir o hacer un exhorto al Secretario de Finanzas para que la ejecución y la presidencia del fideicomiso, si es que permanece, continúe pero ya en manos de la Delegación, y tercero, que a través del órgano de fiscalización de la Asamblea se establezca una cláusula especial o algún mecanismo concreto para que este fideicomiso sea fiscalizado de manera permanente a través de este órgano público y finalmente que tiene las facultades para hacerlo.

Entonces creo que la Asamblea juega un rol fundamental y si ustedes lo deciden, creo que puede mejorar muchísimo la calidad de vida en la zona de Santa Fe, pero sobre todo exigir una mejor rendición de cuentas y mayor certeza jurídica para los ciudadanos que viven en esa zona.

Muchas gracias diputado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias por sus respuestas.

Por último damos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Muchas gracias.

Resulta muy interesante esta plática con el Jefe Delegacional sobre un punto en que se oyen coincidencias. Definitivamente no puede haber fideicomisos privados. Creo que si bien Santa Fe colabora con el pago de sus impuestos, todos los ciudadanos lo hacemos, dependiendo la colonia que hayamos designado para vivir.

Creo que hay que entrarle al toro por los cuernos. Creo que el Fideicomiso hay que desecharlo, no hay que tenerle miedo. Haciendo cuentas de lo que pueden aportar los habitantes del complejo Santa Fe, si les dan el 15 por ciento y representan 120 millones, el ciento por ciento serían 728 millones, cantidad importante en la recaudación de este Impuesto, pero finalmente se queda en una zona y hay otros servicios que le presta el Distrito Federal al complejo Santa Fe que no se cuantifica.

Creo que en el 2011, desde aquí, desde esta Soberanía, esos 120 millones pueden ir etiquetados. Es decir, a ver, el presupuesto de Alvaro Obregón que no rebasa los mil 100 millones, que es muy pequeño y que casi todo el 85 por ciento, 80 por ciento se va en gasto corriente, es decir tiene muy poco dinero para llevar servicios a los habitantes de la demarcación. Puede quedar etiquetado y creo que nos evitaríamos pagar de más y por qué.

No conozco el texto del Fideicomiso, pero seguramente dirá que por administrar la lana se cobran el 10 por ciento, como lo es en muchos fideicomisos, pero a veces son con recursos privados y por eso la administración genera que hay que pagar a los que manejan la lana.

Lo reitero, creo que esos 120 millones de pesos se utilizan de una forma entre amigos, porque si fuera muy transparente estaría en las informaciones año con año. ¿A quién le conviene que nosotros nos enteremos que todo funciona bien? Pues al fideicomiso para que año con año incluso se pidan a través de los diputados, de los Jefes Delegacionales, mayor recurso. Pero no hay transparencia.

En todos los particulares que quieren construir, pues no necesitan ir con los Jefes Delegacionales. Entonces para qué son una autoridad. No necesitan venir con los diputados para ver los cambios de uso del suelo. Si ellos mismos les dicen, mira acércate a los del Fideicomiso y seguramente con unos cuantos

millones le podemos cambiar el uso del suelo por ejemplo a ese predio que olvido su nombre, que se llama algo así como, *Prados de la Montaña*, pues aunque nosotros nos opongamos como Asamblea ellos dicen ya lo vendió el Gobierno del Distrito Federal y aquí se va a hacer equis, ye o zeta y seguramente quien compra pues va a tener que tener un entre no tan transparente, porque pueden pactar equis cantidad para el fideicomiso de los polos, pero una lana importante se la pueden llevar a sus bolsillos.

Entonces yo diría, Jefe Delegacional, hay que ir porque desaparezca ese Fideicomiso. Ustedes tienen capacidad, ustedes tienen una infraestructura ya fija para poder brindar los servicios a Santa Fe y creo que hay capacidad en el Jefe Delegacional, y ese ejercicio lo tenemos que hacer, que las Delegaciones sean los municipios libres, el Estado 32, lo que tanto hemos peleado y que los Delegados sean los que incidan en los cambios del uso de suelo.

Se menciona que ustedes ya forman parte del famoso Fideicomiso, o sea que ahora ya avalan lo que pase ahí, porque no son mayoría. Decía el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón que ya están viendo lo del famoso Programa Parcial de Santa Fe porque el ZEDEC ya se venció. ¿A usted lo han invitado? ¿Qué avances llevan en la normatividad de ese nuevo ZEDEC?

Finalmente, quiero agradecerle su disposición. Entiendo que será interesante para esta delegación que usted preside que todo el complejo formara parte de la delegación Cuajimalpa de Morelos, pero en un ejercicio transparente, creemos que a través de la Ley de Participación Ciudadana, teniendo de garante la Asamblea Legislativa, se haga una consulta pública a las dos delegaciones. Conozco gente de algunos asentamientos que no quieren pertenecer a Cuajimalpa, que quieren ser de Alvaro Obregón, aunque están ahí en Cuajimalpa. Aprovecharíamos incluso para preguntar a estos pueblos de uso y costumbres, que se niegan a cambiar o pertenecer a Cuajimalpa y quieren ser de Alvaro Obregón.

Nuevamente agradezco que haya venido aquí, pedir una disculpa porque el otra vez nos consta que usted se presentó en la Asamblea, pero no hubo el quórum suficiente, y agradecerle sus respuestas.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, diputado Presidente Guillermo Sánchez Torres.

Nuevamente coincidimos de verdad. Yo creo que el día de hoy coincidimos en muchos aspectos en la problemática que vive Santa Fe. Como ya lo dije, hay coincidencias y coincidencias el día de hoy entre los jefes delegacionales y los diputados que encabezan esta Comisión de Desarrollo Urbano.

Yo quiero decirles que sí hemos sido convocados, diputado, a las reuniones para discutir el plan de desarrollo urbano Santa Fe, sí hemos participado de forma activa, incluso hay varias opiniones y varios comentarios que se han retomado en las mesas de trabajo con este grupo interdisciplinario donde hay académicos y representantes vecinales, en donde también como jefes delegacionales ya estamos participando de forma activa.

Adicionalmente, también mencionarle que desde formamos parte de este fideicomiso no nos han vuelto a convocar a otra reunión, así es que no ha habido ninguna decisión a la que nos hemos opuesto todavía. Sin embargo, estamos pendientes a ver cuándo se hace la reunión, porque no se nos ha convocado a una nueva reunión para revisar algún proyecto en concreto, etcétera. Sí nos hemos reunido por separado con el Presidente, el arquitecto Martín del Campo, pero no nos ha convocado de manera oficial a una nueva sesión del comité del fideicomiso.

Finalmente, coincido en que la consulta puede o no beneficiar a cualquiera delegación, no lo sé. Yo creo que no hay qué preguntar a quién beneficia, más bien hay qué preguntar a los ciudadanos qué es lo que quieren y sobre todo que esta decisión beneficie un ejercicio democrático donde efectivamente las mayorías definan si ellos consideran más viable consolidarse en Cuajimalpa o en Alvaro Obregón. Yo creo que es un tema ciudadano ciento por ciento, como delegación por supuesto que es un reto interesante el asumir ya de manera total el gobierno de la zona de Santa Fe.

Por otro lado, si los ciudadanos también definen que consideran más viable por diversas razones sumarse a la delegación Alvaro Obregón, respetaremos esa decisión y le daremos todo el respaldo al delegado Santillán y a los futuros

delegados, para que todo lo que corresponda a la administración de Santa Fe en Cuajimalpa, pase de manera transparente y ordenada al nuevo gobierno.

Entonces, estamos dispuestos a que la decisión se acate. Considero urgente que ya a la brevedad pudiera emitirse ya sea un punto de acuerdo o un exhorto por parte de la Comisión a las autoridades no sé si a las electorales o con base en la Ley de Participación Ciudadana, se exhorta a que el Jefe de Gobierno emita una convocatoria para ver los términos de la votación o de la participación ciudadana y que una vez definida esa expresión popular que se emita en las urnas o en el mecanismo que se defina, ya esta Asamblea realice las reformas correspondientes para que se redefinan los límites territoriales en primer lugar y, en segundo, la redefinición del rol estratégico que deben jugar los jefes delegacionales en el uso de los recursos.

Coincido con usted también que no hay qué tenerle miedo a desaparecer el fideicomiso. Si esa es la decisión que tomara la Asamblea, yo la apoyaría, siempre y cuando –yo les pido esto-, que no se disminuyan los recursos, porque el riesgo que podríamos correr es que desaparezca el fideicomiso y luego nos dejen, como dice el dicho, chiflando en la loma.

No queremos quedarnos chiflando en la loma, queremos trabajar por Santa Fe, queremos trabajar por nuestra ciudad y únicamente lo que sí les pediría es que si se toma la decisión de eliminar el fideicomiso, que garanticen ustedes como Asamblea, como bien dice el diputado Presidente, de que más recursos lleguen, igual o mayores recursos se etiqueten para el proceso de trabajo o de servicios urbanos de la zona de Santa fe.

Es cuanto, señor diputado. Quedo a sus órdenes para cualquier otro comentario o aclaración y nuevamente muchas gracias a todos ustedes por detonar esta mesa de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Gracias por sus respuestas, Jefe Delegacional.

Quiero hacerles nuevamente la invitación para que acudan al Foro “Análisis y Perspectivas para una Nueva Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal”, que se estará llevando a cabo el día 23 y 24 de febrero de 2010 de 10:00 a 18:00 horas en el Auditorio Benito Juárez de las oficinas del Zócalo en Plaza de la Constitución número 7.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todos por sus intervenciones. Le pido al licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, que nos brinde su mensaje final, para lo cual cuenta con 5 minutos.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En primer lugar quiero agradecer la invitación a esta plática entre diputados y jefes delegacionales, creo que fue un ejercicio sumamente enriquecedor. Creo que lo más rescatable de todo esto, como ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, es que hay muchas coincidencias entre la postura de ambos delegados, es decir del delegado Santillán y su servidor, pero también que existe una gran coincidencia con la postura de todos los diputados que forman parte de esta Comisión de Desarrollo Urbano.

Los exhortaría, como ya lo dije hace un momento, a que juntos transparentemos el uso de recursos de este Fideicomiso, que si es necesario exhortar a que desaparezca que se haga, cuentan con mi respaldo si así se decide, siempre y cuando, como ya lo dije, no nos dejen desamparados a los delegados o al delegado que asuma la rectoría de la zona de Santa Fe.

Reiterarles que el compromiso de su servidor de Carlos Orvañanos como Jefe Delegacional sin lugar a dudas es a favor de la democracia, de la transparencia en el uso de los recursos y sobre todo a favor de la decisión de los ciudadanos. Creo que los ciudadanos deben tomar una posición fundamental en la redefinición de Santa Fe y creo que son los ciudadanos también quienes deben decidir hacia dónde queremos llevar a la zona de Santa Fe en los próximos 10 ó 15 años.

Muchas gracias, señor diputado.

Que tengan muy buen día todos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Jefe Delegacional, esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana agradece a usted la información vertida y le comunicamos que continuaremos revisando el informe que nos presentó, por lo que siendo la 1 con 25 minutos declaro concluidos los trabajos correspondientes a esta comparecencia.

Agradezco a todos su presencia.

Buenas tardes.

